



150125

**Municipalidad Distrital de Puente
Piedra**

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023.....	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI.....	45
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI.....	45
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	47
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI 50	
3. Conclusiones.....	51
4. Recomendaciones	51
5. Anexos	51

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo (anual) que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones, estableciendo mensualmente metas físicas y financieras de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, según corresponda, orientadas al logro de las Acciones Estratégicas Institucionales y con ello los Objetivos Estratégicos Institucionales: este POI, ha sido formulado en base a los lineamientos establecidos en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, que determinan las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra 2023, corresponde al primer año del Plan Operativo Institucional Multianual - POI 2023-2025 de la Municipalidad de Puente Piedra aprobado con Resolución de Alcaldía N°047-2022-ALC/MDPP de fecha 20 de mayo del 2022, y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2023. Asimismo, este se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2026 Ampliado, de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°131-2023-ALC/MDPP.

En ese contexto, la entidad ha elaborado el informe de Evaluación Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2023, basada en información remitida por las unidades de organización sobre la ejecución de sus Actividades Operativas (AO), con ello el cumplimiento de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos estratégicos Institucionales (OEI). Durante el primer semestre, la entidad programó 241 Actividades Operativas y 101 Inversiones, estas se articularon a 41 Acciones Estratégicas Institucionales (las inversiones se articulan específicamente a la AEI 03.05), y estas a su vez a 08 OEI.

En ese contexto, la evaluación realizada durante los 06 primeros meses se ha logrado un índice de Gestión institucional (IGI) de 93%, considerando que el IGI es el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada objetivo.

Respecto al financiamiento de las AO e inversiones, se programó S/ 164,672,313, del cual se obtuvo una ejecución de S/ 56,071,103, que representa el 34.05% del total.

1. Prioridades de la política institucional

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, tiene como política institucional (consignada en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2026 Ampliado): “Construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, haciendo de Puente Piedra un distrito seguro, moderno, limpio, atractivo, con crecimiento económico y desarrollo urbano planificado, reconocido como un distrito inclusivo, solidario, y libre de contaminación; donde la gestión municipal brinde servicios de calidad a los vecinos, sin corrupción, e integrándolo al eje de desarrollo de Lima Norte”.

De lo antes descrito, se tiene:

Misión Institucional:



Lineamientos

Las prioridades de la política institucional se reflejan en los lineamientos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Lineamiento 1: Promoción de la inclusión social de la población vulnerable del distrito.
- ✓ Lineamiento 2: Reducción de los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.
- ✓ Lineamiento 3: Fomento del desarrollo económico en el distrito.
- ✓ Lineamiento 4: Promoción del desarrollo urbano planificado y moderno.
- ✓ Lineamiento 5: Promoción de la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Lineamiento 6: Mejoramiento de la calidad ambiental en el distrito.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

Tal como se puede reflejar en la siguiente tabla, durante los 06 primeros meses se ha logrado un índice de Gestión institucional (IGI) de 93%.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO/ INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUA L 4/
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	-	-	97%	17%	66%
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	1	32,300	100%	17%	58%
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA DRG EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	2	242,245	100%	22%	63%
AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	1	0	93%	11%	60%
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	2	373,195	92%	0%	71%
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	1	0	100%	11%	67%
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	7	2	36,546	100%	54%	96%
AEI.01.09	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	9	2	0	100%	42%	72%
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6			95%	18%	68%
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	2	47,164	93%	19%	69%
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	3	63,789	95%	16%	68%
AEI.02.05	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	5	1,190,660	100%	15%	68%
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3			82%	18%	54%
AEI.03.01	PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	4	147,438	73%	11%	42%
AEI.03.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	4	123,650	90%	20%	66%

Informe de Evaluación Institucional al primer semestre

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO/ INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL 2/	1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	8	155,619	78%	24%	60%
AEI.03.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	4	154,264	83%	25%	57%
AEI.03.05	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	121	17,036,981	96%	10%	49%
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2			92%	16%	56%
AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	5	3,101,760	99%	20%	64%
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	2	8,091,628	79%	12%	45%
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	5	2,965,007	88%	14%	54%
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	1	23,352	100%	17%	58%
AEI.04.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	4	464,425	100%	17%	58%
OEI.05	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1			97%	17%	58%
AEI.05.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	2	78,511	95%	17%	59%
AEI.05.02	PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	1	5,000	100%	17%	58%
AEI.05.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	5	6,228,406	100%	17%	57%
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4			97%	19%	62%
AEI.06.01	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	15	3,028,518	98%	17%	61%
AEI.06.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	3	322,606	100%	18%	68%
AEI.06.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	2	49,940	95%	17%	56%
AEI.06.04	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	1	353,686	92%	30%	65%
AEI.06.05	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	7	564,073	96%	22%	52%
OEI.07	MEJORAR LA TRANSITABILIDAD URBANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	7			94%	15%	43%

Informe de Evaluación Institucional al primer semestre

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO/ INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL 2/	1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUA L 4/
AEI.07.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	6	716,431	96%	16%	52%
AEI.07.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	3	1,540	90%	14%	26%
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	8			94%	17%	58%
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	1	7	1,519,751	82%	14%	49%
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	13	1,067,145	97%	22%	58%
AEI.08.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	3	22	979,326	100%	18%	66%
AEI.08.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4	9	268,308	99%	13%	65%
AEI.08.05	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	5	2	311,461	100%	17%	58%
AEI.08.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	6	65	6,326,378	96%	21%	65%
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			342	56,071,103	93%	17%	58%
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero. 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

A continuación, se describe el nivel de implementación alcanzado en todas las AEI, en base al avance de sus indicadores, y las actividades que contribuyeron a su progreso al cierre del primer semestre del año

AEI.01.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD)”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, ha realizado un total de 06 informes técnicos de análisis de riesgo – evaluaciones de riesgo, alcanzando un 150% de avance.

AEI.01.02 INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, realizó un total de 901 inspecciones de establecimientos cumplieron con las medidas de seguridad establecidas, por lo cual se emitió su certificado de defensa civil, y en consecuencia cuentan con mayor nivel de seguridad. Del total de inspecciones, se tiene el siguiente detalle:

- Riesgo Bajo – RB (un total de 20)
- Riesgo Medio – RM (un total de 635)
- Riesgo Alto – RA (un total de 69)
- Riesgo Muy Alto – RMA (un total de 173)



Esta AEI, también es medido por el indicador “Número de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobados”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres no ha realizado acciones de acondicionamiento territorial, debido a la falta de recursos económicos y humano para esta actividad.

AEI.01.03 PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Este AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa que se registran un total de 25 personas capacitadas en materia de GRD y ACC debidamente certificadas, las mismas que se llevaron a cabo gracias a las coordinaciones con INDECI, PREDES, etc.; a fin de que el personal este debidamente capacitado y pueda aplicar lo aprendido a la población.



AEI.01.04 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa sus avances respecto a las declaratorias de emergencia publicadas, así como alertas de SENAMHI sobre intensas precipitaciones pluviales en el mes de marzo y del constante monitoreo en los puntos críticos en la zona de ribera del río Chillón y de las partes altas del distrito.

Al respecto, se informa un total de 05 acciones en cuanto al control de zonas críticas y fajas marginales en el cauce del río Chillón, que debido a las constantes lluvias en la parte alta de la cuenca del Río Chillón, a mediados del mes de febrero se realizó monitoreos constante al río Chillón, respecto a los distintos puntos críticos: ubicados aguas abajo en la zonas de Malecón Chillón, Puente Cruz de Motupe, Puente Chillón (Panamericana Norte), Puente Bethania, Puente Milton, Puente Tiwinza, Puente peatonal del Sol y el Puente Nueva Esperanza en la zona sur del distrito. Así mismo en el mes de marzo se tomaron acciones respecto al ciclón Yaku, en la compra de materiales para contrarrestar la afectación a las viviendas ante un posible peligro inminente de inundación por la crecida del caudal del río y la evacuación de familias que habitaban cerca del cauce del río dentro de la faja marginal. En los meses de abril y mayo se iniciaron las labores de levantamiento de información para la elaboración de informes de estimación del riesgo de riesgo de desastres de las zonas aledañas al río chillón y las solicitudes para la limpieza y descolmatación del cauce del Río Chillón.

Que, debido a las alertas de SENAMHI sobre intensas precipitaciones pluviales en el mes de marzo y del constante monitoreo en los puntos críticos en la zona de ribera del río Chillón y de las partes altas del distrito, se creó la AO: “ATENCIÓN DE VIVIENDAS POR PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS”, con el fin de atender el Estado de Emergencia; asimismo se identificó a las poblaciones en condiciones de muy alta vulnerabilidad y del peligro inminente de inundación debido a las precipitaciones en la parte alta de la cuenca del río Chillón y a la crecida del caudal del Río Chillón; para lo cual se procedió a tomar las medidas correspondientes de acuerdo al manual EDAN 2018 (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), estimando la compra de 4000 unidades de sacos terreros que serían entregados a las familias con vulnerabilidad Muy

Alta y que ante un posible desborde del río chillón, se debe entregar 20 unidades de sacos terreros por familia para protección de sus viviendas.



AEI.01.06 POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa que realizó 33 reportes, en la cual, las zonas más vulnerables de puente piedra hicieron la solicitud de capacitaciones; así mismo, este año se cuenta con 02 personas que se encargan de las capacitaciones en las zonas de mayor riesgo en el distrito de puente piedra; y también cubren las solicitudes de los pueblos que están en proceso de formalización siendo evaluados mediante un informe de análisis de riesgo

Existen oportunidades de mejoras, respecto a las ponencias que se brindan, ya que se han venido realizando en los locales comunales de los distintos pueblos que han solicitado la capacitación, sin embargo, en otras zonas no contaban con un lugar adecuado donde brindar la ponencia, motivo por el cual se tuvieron que realizar en la vía pública del lugar. Al respecto, debido a esto, una forma de poner tener una llegada proactiva en la población sería generar afiches, trípticos, etc. que permitan tener una mejor llegada a los pobladores, material que sirva de apoyo para que el contenido de lo expuesto tenga un impacto positivo en los pobladores.



AEI.01.07 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital (COED)”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa que realizaron 55 reportes respecto a 55 emergencias atendidas.



Al respecto, se informa que a la actualidad aún no cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia por falta del espacio y la implementación de este para el funcionamiento del COE. Sin embargo, se cuenta con la institucionalización del COE, la cual se formalizó mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDPP la cual aprueba la Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito de Puente Piedra (COED- PUENTE PIEDRA), encargado de obtener, recabar y compartir información sobre el desarrollo de

emergencia y desastres o peligros inminentes, conforme a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros Operaciones de Emergencia Local.

Asimismo, se recalca que las emergencias del distrito son atendidas las 24 horas del día, todos los días de la semana sin excepción. Estas emergencias son monitoreadas, evaluadas, procesadas y atendidas por personal de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres con experiencia en atención de emergencias, manejo del EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y del sistema SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación).

Esta AEI, también es medido por el indicador “Porcentaje de Stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria frente a emergencias y desastres”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa que registraron un total de 56 kits entregados. Cabe mencionar que las entregas de ayuda humanitaria se dan en base a una evaluación EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), en la cual se determina si las personas o las familias que ha sufrido el impacto de la emergencia son consideradas como damnificadas o afectadas. En la actualidad se cuenta con un almacén de ayuda humanitaria el cual fue implementado en el 2021 con el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima (la cual se encargó de abastecer de bienes al almacén a través de un convenio). Este convenio se aprobó mediante Acuerdo de Consejo N° 034-2021-AC/MDPP: “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la instalación y operatividad de almacén adelantado de bienes de ayuda humanitaria entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Puente Piedra”. Se plantea que se debe seguir en constante coordinación con el COE ante el surgimiento de cualquier emergencia y actuar de inmediato y estar actualizado punto por punto referente al distrito de puente piedra, para así saber si es necesario entregar ayuda humanitaria. modo en el mes de junio del presente año fiscal.



AEI.01.09 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de acciones de respuesta implementadas”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres informa que mediante Informe Técnico N° 002-2023-GGRDD/MDPP-LCM, plantea la “CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA, ENCAUZAMIENTO Y/O TRABAJOS DE

DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA EN EL MARGEN DEL RIO CHILLÓN, correspondiente a un tramo en el distrito de Puente Piedra, acción que garantizará la prevención de la colmatación del cauce y desbordamiento ante la crecida del caudal del río Chillón, en mérito al Memorándum N° 987-2023-OGPPI/MDPP, en la cual se informa que le corresponde a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra el monto de S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), para financiar los trabajos de descolmatación y limpieza, siendo de suma importancia cumplir con los objetivos establecidos.

Al respecto, en el mes de junio se realizó la “ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO SOBRE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL CAUCE DEL RÍO CHILLÓN”

AEI.02.01 ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito”. Durante el primer semestre, se logró asistir a 1,341 beneficiarios asistidos en el distrito, mediante 24 talleres del programa “Emprende Puente Piedra”; 888 beneficiarios asistidos mediante 23 talleres del programa “Consultorio de Negocios”, 102 beneficiarios asistidos a través de 02 capacitaciones del programa “Liga de empresas mentoras” y 1422 beneficiarios asistidos a través de 20 capacitaciones, siendo un total de 3,753 nuevos potenciales emprendedores asistidos.



Esta AEI, también es medido por el indicador “Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito”, se logró realizar 06 actividades de activación, en la cual participaron 1,646 personas a través del circuito turístico YACHAY PUENTE PIEDRA; asimismo, mediante el Plan de Trabajo: Proyecto de Intervención Arqueológica en la Huaca Tambo Inga, se logró realizar 9,483 visitas guiadas, siendo un total de 11,129 beneficiarios.



AEI.02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito”, la Subgerencia de Ordenamiento Urbano informa avance de sus acciones; al respecto, durante el primer semestre, se han realizado 80 operativos en conjuntos, con diferentes entidades del estado, recuperación de 40 espacios públicos recuperados, 300 clausuras y 5000 atenciones ciudadanas.

SOSTENIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS

ZONA SUR

- MERCADO 15 DE JUNIO
- PUENTE BETHANIA

ZONA NORTE

- OVALO DE ZAPALLAL
- PUENTE NORTEÑO
- FUNDICIÓN

ZONA CENTRO

- ESCUELA DE POLICÍA
- CEMENTERIO “PARQUE DEL RECUERDO”
- PARADERO ESTABLO
- CRUZ DE MOTUPE
- ELEKTRA Y LEONIDAS GUTIERREZ
- PUERTA 7 Y 8 DE HUMANTANGA

Municipalidad de
Puente Piedra

+ RECUPERACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS

30/MAR/2023 - SE EJECUTÓ LA MEDIDA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN DE MATERIAL NOBLE SOBRE LA VÍA PÚBLICA - C.P. VIRGEN DE COPACABANA

12/MAY/2023 - RETIRO DE MÓDULO INSTALADO SOBRE ÁREA VERDE - CERCADO DE PUENTE PIEDRA

AEI.03.01 PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Desarrollo Urbano responsable informa que no se ha elaborado o implementado el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Puente Piedra.

AEI.03.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de catastro actualizado en el distrito”. Durante el primer semestre, la Subgerencia de Saneamiento y Catastro informa avances de sus actividades de competencia.

Se realizó la elaboración 06 de planos cartográfica distrital, 05 libres disponibilidades de proyectos, 01 cesión de uso, 02 elaboración de informes de disposición de terrenos municipales, 01 evaluación de cambio de uso de lote, 01 desafectación de pueblo y 01 cambio de zonificación.

Asimismo, se logró atender 2506 solicitudes de constancias de posesión, las cuales 1842 (73.50%) son procedentes y 664 (26.50%) improcedentes. Así también, se logró entregar 515 licencias de funcionamiento y 45 autorizaciones de anuncios publicitarios.



AEI.03.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito”. Durante el primer semestre, la UO responsable informa avances de sus actividades operativas en competencia a sus funciones.

Entre los avances encontramos: se logró emitir 34 licencias de edificación de modalidades A, B, C y D; 05 anteproyectos en consulta; 138 licencias de edificación en marco al Programa Techo Propio; 572 autorizaciones de obras en área de dominio público a empresas como Enel, Sedapal, Calidda y otras; se entregaron 19 otorgamiento de conformidad de obras y 10 declaratorias de edificaciones; se emitieron 157 certificados de parámetros, 96 constancias de numeración, 35 certificados de numeración, 6 certificados de alineación, 46 certificados de nomenclatura, 21 certificados de jurisdicción, 42 certificados de negativa catastral y 173 certificados de compatibilidad de uso; y se entregaron 36 autorizaciones para eventos no deportivos.

AEI.03.04 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L) en el distrito”. Durante el primer semestre, la UO responsable informa avances de sus actividades operativas en competencia a sus funciones.

Al respecto, se logró realizar 20 evaluaciones de evaluaciones de visado de planos para dotación de servicios básicos, en la cual 12 resultaron procedente beneficiando a 835 lotes, y la diferencia resulto improcedente.; 01 evaluación de adjudicación de aportes municipales en la Urbanización Santa Paula I Etapa y evaluación de adjudicación de aportes municipales de extensión de título de propiedad sobre el terreno ubicado en Calle Sucre N° 545; y 10



AEI.03.05 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de espacios públicos recuperados.”. Durante el primer semestre, se logró obtener un porcentaje de espacios públicos recuperados de 32.89%, logrando un avance de 34.62% de lo programado; considerando que, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 50,254,377 asignado a Inversiones, se ejecutó S/ .16,528.238.75.

En ese contexto, se logró culminar 21 obras de inversiones de diversas tipologías tales como transitabilidad vehicular y peatonal, servicios deportivos, servicios recreativos, espacios públicos verdes.

AEI.04.01 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de toneladas de RR SS inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen”. Durante el primer semestre, se ha logrado valorizar 668.91 TN de residuos sólidos inorgánicos de viviendas, establecimientos e instituciones en el distrito de Puente Piedra, alcanzando un 57.66% de avance.

Asimismo, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes intervenciones:

- El servicio de barrido de calles y espacios públicos mediante el cual se ejecuta de lunes a sábado en el turno mañana (05:00 am hasta la 01:00 pm) y tarde mañana (02:00 pm hasta la 09:00 pm), el mismo cubre 140 rutas con un total de 11,880.00 km en toda la jurisdicción del distrito de Puente Piedra.
- Se realizaron operativos de fumigación en 67 instituciones educativas en toda la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, como parte de las actividades de limpieza de espacios públicos se realizaron operativos de limpieza de poste en zonas cercado, centro, norte y sur abarcando 23.35 km.
- Se priorizó 10 puntos críticos, entre puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales a fin de prevenir, erradicar y conservar los espacios públicos libres de residuos sólidos.
- Se realizó la limpieza y mantenimiento a los 09 botellones que fueron implementados durante el año 2023, en conjunto con los recicladores formalizados en cada sector, a fin de dotar a la población con un espacio adecuado para segregar, y con ello valorizar más residuos inorgánicos aprovechables.
- Se realizaron 13 Ferias Ambientales teniendo un total de 649 participantes, y 08 Campañas de Ecotrueque teniendo un total de 313 participantes que intercambiaron su material reciclado por incentivos como plantas ornamentales, bolsa de compost y bolsa de tela, los residuos inorgánicos aprovechables recolectados son entregados a los recicladores formalizados de la Asociación Salvando el Planeta Puente Piedra Recicladores Formalizados y Asociación La Nueva Era de Puente Piedra.





AEI.04.02 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de toneladas anuales de residuos sólidos (RR SS) dispuestos adecuadamente por la población”. Durante el primer semestre, se realizó la recolección (a través de 50 rutas) y disposición final de 65,239.39 TN de residuos sólidos, alcanzando un 49.81% de avance.

Cabe precisar que la recolección se realiza de forma tercerizada con la EO-RS T.E. PRISMA S.A.C. (41,721.84 TN); y, directa por parte de la municipalidad con las unidades compactadoras y barandas (23,517.55 TN), la disposición final de realiza en el relleno sanitario Modelo del Callao.

Asimismo, se ejecutaron 13 Campañas de Techo Limpio en diferentes zonas del distrito recolectándose en total 41.24 TN de residuos sólidos en desuso.



Esta AEI, es medido por el indicador “Número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados”. Durante el primer semestre, se ha logrado valorizar 277.5 TN de residuos sólidos orgánicos, los que son destinados a la elaboración de compost en la Planta de Valorización “El Dorado”, a ser usados como abono orgánico en el mantenimiento y recuperación de áreas verdes (parques, bermas, puntos críticos), arborización y entrega como incentivos en ferias ambientales, campañas Ecotruque, y Reciclatón, también son utilizados para elaboración de diferentes pilas de compostaje. Al I semestre se alcanzó un 10.20% de avance.

Actualmente se viene trabajando de manera permanente con fuentes generadoras como: No domiciliarios “Asociación de Comercial de Productores Las Tres Regiones y Mega Mercado Huamantanga Inversiones” (entre ambos se genera más del 80% de residuos sólidos en la categoría de mercados), así como los procedentes del mantenimiento de áreas verdes: “Estadios Municipales y Parques”.

De la valorización de residuos inorgánicos, se obtienen los siguientes productos:

- o Se recolectaron un total de 352 LT de lixiviado y 538 Kg de humus de las camas de lombricompost, que sirven para nutrir y optimizar las plantas de los viveros, áreas verdes del distrito y hortalizas del biohuerto del Ecoparque “El Dorado”.
- o Se obtuvo 1,845 sacos del producto final del proceso de compostaje.
- o Se elaboró 3,760 LT de BIOL que servirá para potenciar las hortalizas y árboles del Ecoparque El Dorado.



AEI.04.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito”. Durante el primer semestre, se logró ejecutar el mantenimiento de 1,889,564.10 m2 de áreas verdes en nuestro distrito en las tres zonas del distrito (norte, centro y sur), a través de las acciones de remoción de terreno, limpieza y deshierbo, nivelación y abonado, siembra y corte de Grass, poda de árboles, sembrado de macizos con arbustos y flores ornamentales, perfilado y bordeado del área de jardín, riego y recojo de maleza.

Asimismo, se desarrollaron otras actividades que contribuyen a esta AEI, como son:

- o Optimización del servicio de riego en parques y bermas, mediante camiones cisterna, puntos de agua y riego tecnificado, llegando a cubrir 1,849,572.50 M2.
- o Se logró producir 9,573 árboles y arbustos dentro de los dos viveros municipales que tenemos, ubicados en dentro del Estadio Municipal (zona centro) y frente al Estadio de Laderas de Chillón (zona sur).
- o Se logró plantar 4,497 árboles en coordinación con juntas vecinales y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Se han realizado 14 talleres de Agricultura Urbana beneficiando a 630 vecinos, en donde se incentiva a la implementación de huertos urbanos dentro de las viviendas de los puentepedrinos de las tres zonas de nuestro distrito.
- Se está ejecutando la “Ampliación y mejoramiento del sistema de riego sostenible del año 2023” con el fin de recuperar las áreas verdes del distrito en las zonas norte, centro y sur.



AEI.04.04 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental”. Durante el primer semestre, la UO responsable informa que se ha implementado al 100% las actividades programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA- 2023,

Entre las actividades que se realiza, se tienen las siguientes intervenciones:

- Atención a Denuncias Ambientales formulados por los Pobladores del Distrito 2023.
- Coordinaciones interinstitucionales en marco de las actividades propias que realizan como parte de su competencia.



AEI.04.05 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito”. Durante el primer semestre, se realizaron 148 asistencias técnicas, entre las que se considera: 92 asistencias en capacitaciones, eventos y campañas en temas de educación ambiental, 56 atenciones a denuncias ambientales y otros; lo cual evidencia un avance considerable de 148%.

En marco al plan de trabajo del programa municipal EDUCCA, así como en los proyectos ambientales de interés de la comunidad educativa, se han realizado actividades de capacitación a la población de diversas comunidades y a las de las instituciones educativas en buenas prácticas ambientales, logrando concientizar a más de 1,800 personas.

El distrito de Puente Piedra cuenta con una estación de calidad de aire ubicada en complejo municipal, el cual brinda información sobre el comportamiento temporal de los contaminantes de calidad del aire y compara con sus respectivos estándares nacionales de calidad ambiental para aire (ECA), el comportamiento temporal de las variables meteorológicas y el estado de calidad del aire. Esta información contribuye a mejorar la gestión ambiental de la calidad del aire del distrito; es por ello que, como parte de la gestión de la Gerencia de Gestión Ambiental, se realiza las coordinaciones con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI.



AEI.05.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

En relación a esta AEI, es medido por el indicador “Número de Comités de Seguridad Ciudadana (C.S.C.) conformados en el Distrito”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social logro reconocer

bajo resolución a 05 Comités de Seguridad Ciudadana, lo cual el indicador alcanzo un valor obtenido de solo 0.01%, por debajo del logro esperado para este año.

Nº	DENOMINACION DEL COMITÉ
01	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL DORADO
02	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SEMIRUSTICA LA ENSENADA
03	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ASOCIACIÓN PREDIO 170
04	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL DORADO ZAPALLAL
05	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN DIEGO

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante la ejecución de las rondas vecinales, patrullaje y actividades diarias, incentiva a los vecinos a organizarse y conformar sus comités vecinales, a fin de participar en instancia de diálogo y coordinación, para desarrollar en conjunto planes, programas y demás actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital.

En ese contexto, se ha identificado un limitado conocimiento por parte de la población acerca del trámite para el reconocimiento como Organización Social, así como sus actualizaciones; ante ello, la GPVvDS viene desarrollando talleres informativos y difusión en redes sociales, dando a conocer los requisitos e importancia del reconocimiento de las organizaciones sociales.

Esta AEI, también es medido por el indicador “Número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito”. Durante el primer semestre se logró sensibilizar a 7,312 vecinos, lo cual se supera lo programado del año.

Se realizaron 51 rondas vecinales y mixtas con el personal de Serenazgos. Así también, se prestó apoyo a los programas preventivos: Juntas Vecinales y Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES) en las Instituciones Educativas del distrito, en los horarios de salida del turno escolar.



AEI.05.02 PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Vecinos atendidos en programas contra la violencia de género (V.G.) en el distrito”. Durante el primer semestre se logró atender a 1,051 vecinos que participaron en charlas y/o talleres de prevención de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar según el detalle de la tabla N°0x, alcanzando un 6.70% de lo programado.

Dentro de los Programas de prevención contra la Inseguridad Ciudadana y Violencia Contra la Mujer, se encuentran las capacitaciones que se realizaron con el Centro Emergencia Mujer (CEM), Las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana y la Comunidad Organizada, las cuales se realizaron en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las tres comisarias del distrito de Puente Piedra. Asimismo, se han presentado dificultades respecto a la movilidad para llegar a puntos más altos del distrito y limitaciones de material informativo para distribuir a los participantes.

Nº	DÍA	TEMA / TALLER / CAMPAÑA	PÚBLICO	PARTICIPANTES
1	30/01/2023	CHARLA SENSIBILIZACION REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GENERAL	83
2	9/03/2023	TALLER DE IDENTIFICACION DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	PADRES DE FAMILIA DEL PRONOI LA SAGRADA FAMILIA DE LADERAS DE CHILLON	15
3	10/03/2023	CHARLA DE PREVENCION VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	IE ABRAHAM LINCOLN	30
4	23/03/2023	CHARLA DE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LAS COMPETENCIAS PARENTALES	PADRES DE FAMILIA DEL AAHH CHAVIN DE HUANTAR EN LADERAS DE CHILLON	30
5	12/04/2023	CAMPAÑA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	GENERAL	100
6	19/04/2023	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	ESCOLARES DE LA IE. AUGUSTO B. LEGUIA	40
7	4/05/2023	IMPLEMENTACION DE KITS DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES	GENERAL	28
8	18/05/2023	CAPACITACION A HOMBRES DE LA COMUNIDAD DE MASCULINIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ESTUDIANTES	25
9	24/05/2023	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	ESCOLARES DE LA IE. MANUEL GARCIA CERRON	500
10	1/06/2023	CHARLA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VCM Y LAS COMPETENCIAS PARENTALES	FAMILIA DE LA IE MARIA DE LOS ANGELES	170
11	12/06/2023	CHARLA SOBRE PREVENIR E IDENTIFICAR SEÑALES DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	PADRES DE FAMILIA DE LA IEI PARAISO DEL NORTE	30
TOTAL				1051



AEI.05.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana”. Durante el primer semestre, se viene cumpliendo con las acciones programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2023, en conjunto con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); asimismo, se elabora el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) que es remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima.

En marco del PADSC, se han ejecutado un total de 49 actividades (siendo 10 actividades transversales), 36 acciones estratégicas y 03 actividades adicionales. Asimismo, se realizaron 05 Sesiones del CODISEC de Puente Piedra, siendo estas:

- o Primera sesión de instalación del CODISEC y juramentación de integrantes del CODISEC, realizado el 05/01/2023.
- o Segunda Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación de los integrantes del CODISEC, realizado el 06/03/2023.
- o Tercera Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación del nuevo integrante del CODISEC (Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra), realizado el 06/03/2023.
- o Cuarta Sesión Ordinaria de los integrantes del CODISEC, realizado el 16/03/2023.
- o Quinta sesión Ordinaria de los Integrantes del CODISEC de manera presencial en la Sala de Regidores de la MDPP, realizado el 08/06/2023.



Esta AEI, también es medido por el indicador “Porcentaje de Sectores Patrullados”. La Gerencia de Seguridad Ciudadana informa que el patrullaje se realiza las 24 horas del día, en las 3 zonas del distrito (sur, centro y norte) el cual está comprendido por 13 sectores, trabajando articuladamente con la Policía Nacional del Perú, a fin de reforzar esfuerzo en beneficio de la población. El patrullaje consiste en vigilar las calles del distrito, con la consigna de mantener el orden, previniendo y con ello disminuir las incidencias delictivas.

Al primer semestre, se ejecutaron 14,644 patrullajes municipales sectorizado, desarrollado exclusivamente por el personal de Serenazgo, abarcando los 13 sectores (dividido en 26 subsectores); y 1,325 patrullajes integrados de manera conjunta con la

Policía Nacional del Perú de las tres comisarias del distrito, en los puntos de mayor incidencia delictiva, señalados en el mapa de delito y mapa de riesgo.



Asimismo, durante el Primer Semestre, a partir del mes de febrero se viene desarrollando sesiones de “INTEGRACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA PUENTE PEDRINA” con el objetivo de organizar y ejecutar actividades físicas, para la formación psicomotriz, psicológica y la promoción de hábitos de vida saludables regular y sistemática, fomentando la identidad distrital y el reconocimiento de nuestra municipalidad a cada uno de sus integrantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Se realiza el entrenamiento físico y táctico a personal de Serenazgo, 250 mensualmente, para mejor el servicio de patrullaje municipal e integrado que se brinda a la comunidad puentepedrina.



AEI.05.04 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de equipos en óptimas condiciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito”. La Gerencia de Seguridad Ciudadana informa que se cuenta con 130 cámaras PTZ (DOMO), 45 cámaras fijas, 90 alarmas vecinales y 122 radios tetra de comunicación distribuidas en las tres zonas del Distrito de Puente Piedra y tres (03) Centros de Monitoreo ubicado en cada zona del distrito de Puente Piedra.

Asimismo, se cuenta con el siguiente equipamiento:

Flota Vehicular:

- 37 camionetas
- 62 motocicletas

Equipos y accesorios:

- 110 escudos
- 25 chalecos antibalas
- 62 equipos antimotines
- 100 gases pimientas
- 100 grilletes
- 100 bastones tonfa
- 38 linternas luminosas
- 140 varas luminosas.



Adicional a ello, la Central de Video Vigilancia cuenta con dos torres ventadas para la conexión de radio enlace de comunicación y cámaras de videovigilancia ubicados en: Asociación Portales de Chillón y Asentamiento Humano Laderas de Chillón, así mismo se cuenta con el servicio de la Empresa DOLPHIN TELECOM, para la línea de las radios que a diario usa el personal de Serenazgo, también se cuenta con GPS en todas las radios de comunicación de vehículos y motocicletas de Serenazgo servicio que brinda la Empresa GEOSATELITAL.

AEI.06.01 PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (PAS)”. Durante el primer semestre, se logró un 26.72% de porcentaje de población vulnerable que accede a PAS, logrando un 66.8% de avance; es decir, **111,313 personas** que han sido asistidos mediante los programas sociales. En ese sentido, como parte de esta AEI, se realizaron las siguientes intervenciones:

- ✓ El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (**CIAM**), logro atender a **4,875 adultos mayores** con servicios especializados educativos, deportivos, recreativos, culturales, cognitivo, atención en salud, atención primaria, asesorías personalizadas, informativos, productivos, etc.



- ✓ El **PCA**, durante el primer semestre realizo la distribución a **56,158 beneficiarios** a un promedio de **134 centros de atención**, entre ellos: comedores, hogares y albergues y adultos en riesgo.



- ✓ El Programa de Vaso de Leche (**PVL**), durante el primer semestre, logro distribuir un total de 150,984 raciones de leche y hojuela de avena a un promedio de **632 centros de atención** y **25,164 beneficiarios** de los comités de Vaso de Leche, según la prioridad determinada en marco a la Ley de Programa de Vaso de Leche, Ley N°31554 Ley que modifica a la Ley N°27470.



- ✓ La **DEMUNA**, durante el primer semestre, logro atender **4,228 beneficiarios** con servicios de escuelas de padres, talleres de autoestima, conciliaciones extrajudiciales, estilos de crianza, talleres para docentes, consejería y orientación psicológica a alumno, entre otros.



- ✓ La **OMAPED** promueve, propone y ejecuta actividades en favor de una cultura inclusiva, de igualdad de oportunidades que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del distrito. Durante el primer semestre se han realizado un total de **6,323 atenciones**.



- ✓ El PANTBC, durante el primer semestre, se realizó la entrega de **1,663 canastas** a un promedio **08 centros de salud**, beneficiando a **1,712 pacientes**.



- ✓ La ULE es la oficina encargada de realizar la Solicitud de la clasificación Socio económica (CSE), durante el primer semestre, se realizaron **12,853 atenciones a hogares**.



AEI.06.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos del distrito”. Durante el primer semestre, se logró beneficiar a **9,890 niños y jóvenes en total**.

Se desarrollaron distintas actividades deportivas durante el primer semestre del 2023, las cuales son las siguientes:

- ✓ **Actividad descentralizada de Karaoke**, beneficio a **60 niños(as) y adolescentes** de la Asoc. S. Beatriz y alrededores. Dicha actividad se realizó en el mes de febrero.



- ✓ **Campeonato Copa Creciendo con el Futbol**, beneficio a **7,700 niños(as)**, en la cual participaron más de 100 equipos en el Campo Deportivo Distrital y Estadio Laderas de Chillón. Dicha actividad se realizó en los meses de mayo (apertura) y junio (clausura).



- ✓ **Campeonato Copa Ciudad de Lima**, beneficio a **460 niños(as) y adolescentes**, en la cual participaron equipos de la Escuela Formativo Municipal en el Campo Deportivo Alfonso Ugarte – San Isidro; dicha actividad se realizó en los meses de mayo y junio.



- ✓ **Barrio Deportivo**, beneficio a **1,520** niños (as) y jóvenes, la cual buscar promover el deporte en los barrios y pasar tardes deportivas en familiar; dicha actividad se realizó en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.



- ✓ **Aprendiendo el Deporte Pickeball**, beneficio a **150** niños (as) y jóvenes, la cual busca promover el deporte como actividad física y de competencia a través de esta disciplina, dicha actividad se realizó en el mes de abril.



AEI.06.03 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias (E.M.) del distrito”. Durante el primer semestre, participaron 10,286 puentepedrinos.

Se desarrollaron 02 programas deportivos durante el primer semestre del 2023, las cuales son las siguientes:

- ✓ **La Escuela Formativa Deportiva Municipal 2023**, beneficio a **7,620** niños(as) y adolescentes, con las clases de fútbol, voleibol, fútbol femenino, básquet, ajedrez, karate y taekwondo. Se desarrollan 3 veces por semana: lunes, miércoles y viernes o martes, jueves y sábados.



- ✓ **Programa Deportivo Verano**, beneficio a **2,666** niños(as) y adolescentes, con las 7 disciplinas como: clases de fútbol, voleibol, fútbol femenino, básquet, ajedrez, karate y taekwondo. Dicho programa se llevó a cabo los meses de enero y febrero.



AEI.06.04 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca (S B) en el distrito”. Durante el primer semestre, se logró un 2.65% de porcentaje, logrando un 75.71% de avance; es decir, 11,042 personas que accede a servicios de biblioteca municipal.

Al respecto, la Biblioteca Municipal Cesar Vallejo, está ubicada en el segundo y tercer piso del Palacio de la Cultura cuenta con más de 7600 libros, acceso a internet, salas de investigación, salas de estudio y una amplia Sala de Lectura. Además, se brinda el servicio de extensión bibliotecaria BIBLIOMUNI (biblioteca itinerante), mediante el cual se visita distintos lugares del distrito. A la fecha la biblioteca municipal realizo 6,148 atenciones y la BIBLIOMUNI 4,894 atenciones, en total 11,042.

Desde la Biblioteca Municipal buscamos impulsar los aspectos relacionados con la inclusión y la oportunidad de beneficiarse con el material bibliográfico de diferentes especialidades que permita el acceso a los niños, jóvenes y adultos para que continúen con la retroalimentación de sus conocimientos.



Mediante la Bibliomuni, la cual brinda el servicio de la Biblioteca Municipal, pero de forma descentralizada se espera canalizar a más población, llegando a las Zonas: Norte, Centro y Sur del distrito, y en las Instituciones Educativas para el beneficio de los niños, jóvenes y adultos, quienes por temas de fuerza mayor no pueden acercarse al Palacio de la Cultura para acceder a todo el material bibliográfico y de entretenimiento como los juegos lúdicos (ajedrez, damas, jenga y rompecabezas).

AEI.06.05 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el distrito”. Durante el primer semestre, se logró un 5.34% de porcentaje, superando el logro esperado; es decir, 22,243 vecinos acceden a los programas de salud preventivo-promocional. Al respecto, se realizaron las siguientes intervenciones:

- La clínica móvil itinerante, cuenta con los servicios especializados en medicina general, odontología, obstetricia y nutrición. Al primer semestre, se ha brindado atención a **9,534 personas** en atención primaria a la población de las diferentes zonas dentro del distrito.
- La ambulancia es un servicio que compone de tres ambulancias operativas y disponibles las 24 horas, Al primer semestre, ha logrado **1,670 atenciones**.
- En coordinación con la DIRIS, Instituto SISE y Centros de Salud, se han realizado 07 campañas en diversos puntos del distrito, atendiendo a **5,161 personas** en distintos servicios de salud.
- Mediante las campañas de “Domingo con tu alcalde”, se ha logrado visitar 11 puntos del distrito, ofreciendo gratuitamente servicios como: triaje, medicina general, odontología, obstetricia, nutrición, etc. A través de estas cámpalas se han beneficiado **5,878 vecinos**.



AEI.07.01 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito”. Durante el primer semestre, la UO responsable informa que no se están otorgando nuevas autorizaciones de permiso de operaciones en el distrito, debido a que la Subgerencia se encuentra en el proceso de elaboración de un Plan Regulador, la cual consiste en un estudio técnico del ordenamiento de tránsito y transporte de vehículos menores, sin embargo, se otorgaron 09 renovaciones de permisos de años anteriores.

Así mismo, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se ejecutaron 131 operativos de fiscalización y control de vehículos menores en puntos críticos del distrito en conjunto a las comisarias descentralizadas: La Ensenada, Puente Piedra(cercado) y Zapallal de tal manera de, reducir la informalidad.
- Se ejecutaron 76 operativos de Transporte Regular - convenio con ATU, siendo la mayoría de operativos en el primer trimestre, debido a que el 13.03.2023 se venció el convenio con la entidad, y para su renovación y tramite se generaron

demoras administrativas debido a las modificaciones en los compromisos del convenio y coordinaciones respectivas; sin embargo, se realizaron las coordinaciones para las intervenciones del transporte urbano en los diversos paraderos del distrito donde, generalmente se ocasiona mayor flujo vehicular – tráfico.

- o Se realizaron 19 operativos de Transporte de carga convenio con la Gerencia de Movilidad Urbana – GMU; los operativos fueron realizados durante el mes de mayo y junio en las avenidas de mayor concurrencia de vehículos pesados tales como; la Av. San Juan cuadra 1 y 2 – referencia Kimberly, Av. Juana de Arco en el Zapallal y la Av. San Lorenzo; dicha acción estuvo siendo efectuada en horarios específicos y con el apoyo de GMU y el personal de serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- o En el mes de abril, se elaboró 01 estudio técnico del cambio de sentido en el pasaje Jorge Chávez, ca. Rolling thorne y ca. S/n
- o Se han emitido 704 habilitaciones de vehículos menores.



AEI.07.02 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Campañas de sensibilización en Seguridad Vial”. Durante el primer semestre, se realizaron 08 campañas realizadas en las instituciones educativas, vías con mayores concurrencias de vehículos y peatones; con la finalidad de lograr concientizar al ciudadano y así reducir los accidentes de tránsito, superando así lo programado en el año.



AEI.08.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad”. Durante el primer semestre, se logró un 106.6% de porcentaje de avance, es decir, de 60 capacitaciones programadas se ejecutaron 64. Entre las capacitaciones ejecutadas son las siguientes:

TEMAS	CANTIDAD DE CAPACITACIONES
EMPATIA	5
CONTROL DE EMOCIONES	10
MEJORANDO LA AUTOESTIMA	5
LIDERAZGO	5
COMUNICACIÓN ASERTIVA	5
MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10
HABILIDADES BLANDAS	5
ESTRÉS LABORAL	5
COHESION GRUPAL	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
CONSECUENCIA DEL USO DE DROGA	2
USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	2
TOTAL	64



Asimismo, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se realizaron visitas en compañía del Medico Ocupacional a los lugares de Puntos Críticos (espacio de recuperación) y viveros de la Subgerencia de Limpieza Publica, donde los trabajadores que sufrieron algún accidente de trabajo tienen restricciones médicas como: evitar esfuerzo físico intenso, no cargar peso mayor a 10 kilos y caminatas largas. Siendo el objetivo de verificar el cumplimiento de dichas restricciones
- De acuerdo a la Ley N°29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron 32 capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, como: Prevención de Enfermedades Ocupacionales, Medidas para prevenir riesgos silenciosos, Uso correcto de EPPS, Medidas para Prevenir TBC, Prevención de Enfermedades Ocupacionales, entre otros.
- De acuerdo al Decreto Supremo N°017-2017-TR Reglamento de Seguridad y Salud de los Obreros Municipales del Perú, se realizó el seguimiento a la entrega de uniformes de trabajo.
- Se realizaron visitas a la zona centro en los ambientes de trabajo, bajo la supervisión de los representantes del Comité de Seguridad de Salud en el Trabajo; con el fin de conocer el diagnóstico actual de los locales que están ubicado en el Complejo Municipal y Estadio Municipal con relación a los servicios higiénicos.
- Se gestionó con la aseguradora SANITAS, la cobertura del Seguro Complementario Trabajo de Riesgo (SCTR), la adquisición del uso de muletas para los trabajadores que sufrieron accidente de trabajo.
- Se realizaron campañas de salud como consejería y descarte de VIH, Sífilis y Hepatitis para prevenir enfermedades de transmisión sexual y reducir el riesgo de contagio. Para la realización de estas, se requirió un trabajo en equipo e interdisciplinario con el MINSA.
- Se realizaron campañas de aplicación de Vitamina B12 y masajes antiestrés dirigido a los trabajadores mayores de 50 años, que favorece el Sistema Nervioso Central y previene enfermedades.
- se realizaron 140 entrevistas psicológicas individuales a los trabajadores de las distintas áreas con la finalidad de promover su bienestar emocional, personal y social para mejorar su calidad de vida y su inclusión social a través de la evaluación, orientación y en caso se requiera, intervención y/o derivación.



AEI.08.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad”. Durante el primer semestre, realizaron 330 reuniones de las diferentes zonas del distrito, logrando asistir a 11,800 vecinos; con el objetivo, de la presentación del personal a cargo y escuchar las problemáticas y necesidades de la población.

Asimismo, se realizaron las siguientes intervenciones:

- o Se gestionaron 103 acciones de apoyos sociales en las 03 zonas del distrito en beneficio coordinación con representantes de las Organizaciones Sociales de Base, para el desarrollo de actividades en beneficio de la población puente piedra, la misma que permitió realizar el diagnóstico situacional de Necesidades de Servicios y Problemática de las organizaciones sociales.
- o Se realizaron 440 acciones de apoyo en actividades para promover la integración y participación vecinal, desarrollando actividades para el apoyo a las unidades orgánicas de campo; mediante actividades de monitoreo y seguimiento.

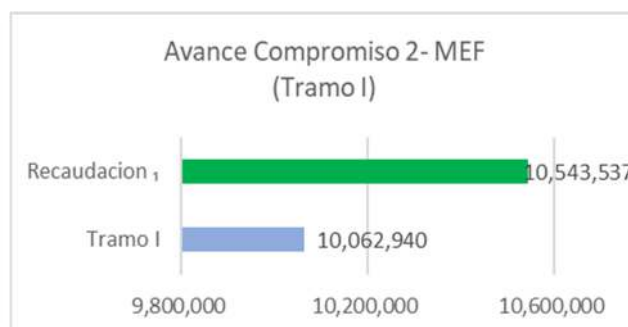




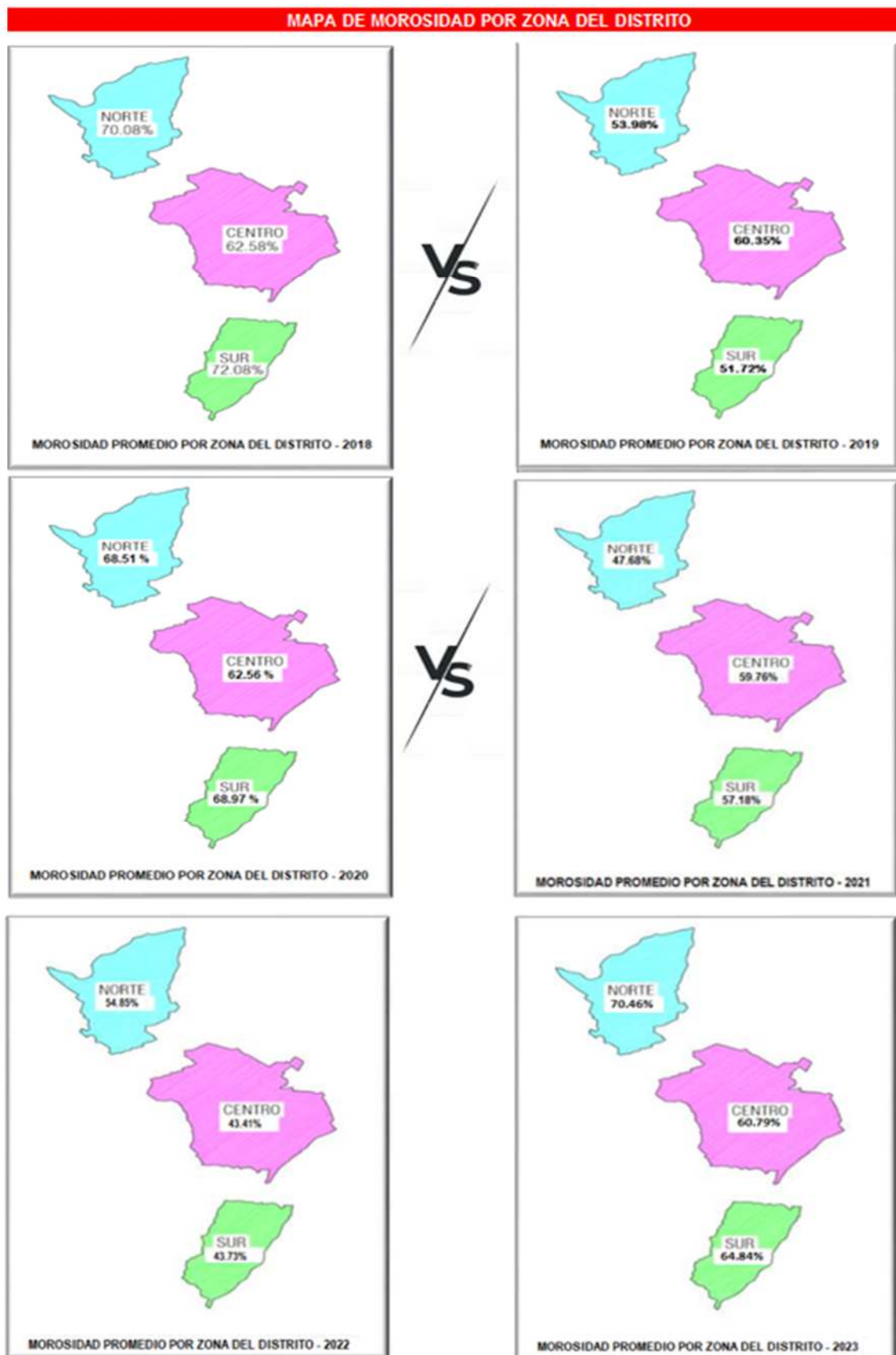
AEI.08.03 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de incremento de la recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales anual”. Durante el primer semestre, respecto al impuesto predial, la emisión del periodo 2023 fue de s/ 24,664,068.26 y la recaudación asciende a s/ 12,178,136.25; asimismo, respecto a los arbitrios municipales la emisión fue de s/ 19,036,995.67, y la recaudación ascendió a s/ 5,204,149.43. En resumen, la emisión del periodo 2023, fue de s/ 43,701,063.93, y la recaudación ascendió a s/ 17,382,285.68, lo cual representa un 39.78% de efectividad. Asimismo, se realizaron las siguientes intervenciones:

- o Se mantiene la estrategia de cobranza en base a campañas, que busca una cercanía con los vecinos, a través de servicios municipales, incorporando la noción (importancia y beneficios) del pago de tributos municipales, a la fecha se encuentran activas 03 campañas: Tunea tu Barrio y Viernes de Mascotas, Vecino Puntual y Sábados en Familia y Domingos con tu alcalde Rennan.
- o Se inauguraron nuevos módulos de atención express para la comodidad y facilidad de los contribuyentes como es el caso de: Supermercado Tottus, Supermercado Precio Uno y Mercado Huamantanga (Puertas N.º 03 y N.º 05), las mismas que se agregan al módulo de Plaza Va que ya venía funcionando.
- o En marco al programa de Incentivo a la mejora de la Gestión Municipal 2023 - Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial, se logró cumplir con el Tramo I al 30/06/23 alcanzar una recaudación por Impuesto Predial 2023, de 40.8% de efectividad (S/10,062,940) en relación a la emisión del Impuesto Predial 2023. La entidad cumplió con alcanzar esta meta, toda vez que se ha logrado recaudar la suma de S/ 10,543,537 por Impuesto Predial 2023.



Esta AEI, también es medido por el indicador “Porcentaje de reducción de morosidad de pago de impuesto predial y arbitrios municipales del año corriente.”. Durante el primer semestre, se logró obtener un Porcentaje de 50.00%, es decir, un incremento de 4,23% en comparación del año 2022.

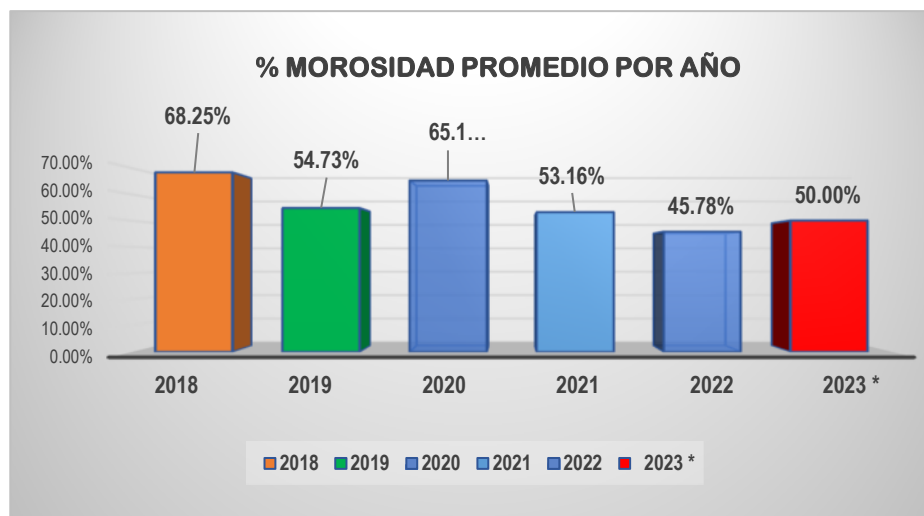


RESUMEN MOROSIDAD 2018 AL 2023				
Año Tributo	Imp. Predial	Arb. Municipales	%Morosidad Promedio por Año	Incremento / Diferencia
2018	58.11%	78.39%	68.25%	0.00%
2019	40.08%	74.34%	54.73%	-13.52%
2020	54.93%	76.90%	65.18%	10.45%
2021	40.60%	65.72%	53.16%	-12.02%
2022	28.17%	63.38%	45.78%	-7.39%
2023 *	36.29%	63.71%	50.00%	4.23%

* Morosidad actualizada al 31.12.2021 (Emitido corriente vs Recaudado corriente)

** Morosidad actualizada al 31.12.2022 (Emitido corriente vs Recaudado corriente) No incluye Pampa Libre

** Morosidad actualizada al 30.06.2023

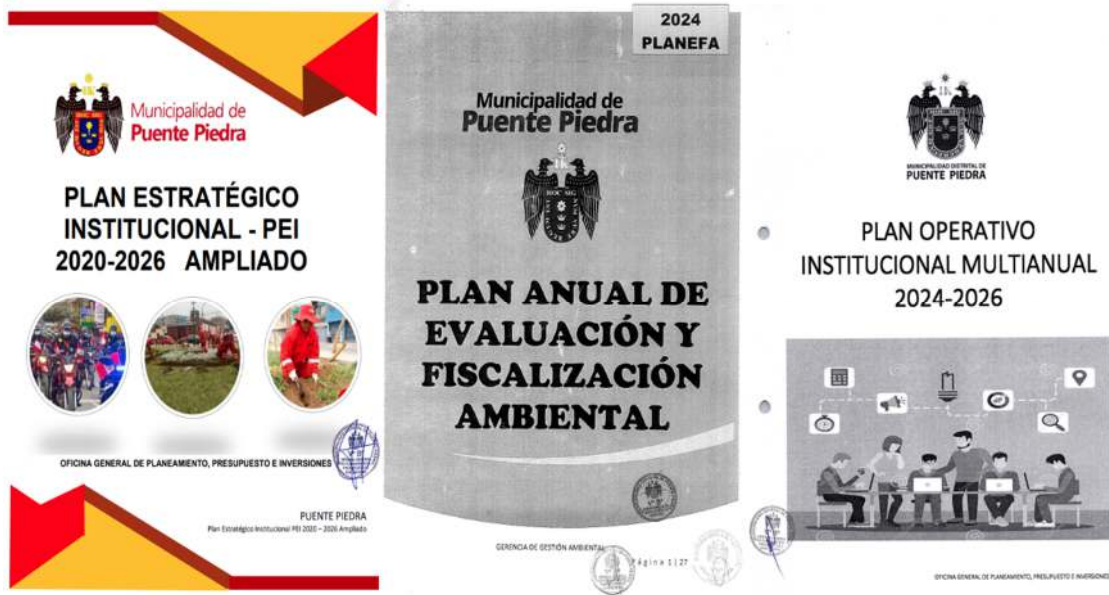


AEI.08.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad”. Durante el primer semestre, se actualizaron 08 instrumentos de gestión, logrando un avance de 61.53%.

Asimismo, en el marco de esta AEI y su indicador, se realizó la actualización de los siguientes instrumentos de gestión:

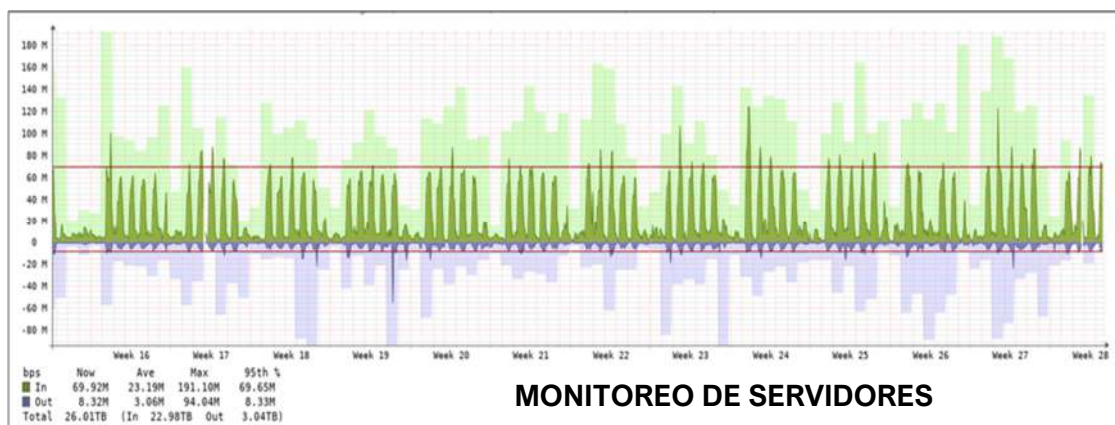
- Plan Operativo Institucional Multianual - POI Multianual 2024 – 2025.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- Plan Estratégico institucional (PEI) 2020-2026 Ampliado
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC).
- Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA).
- Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)

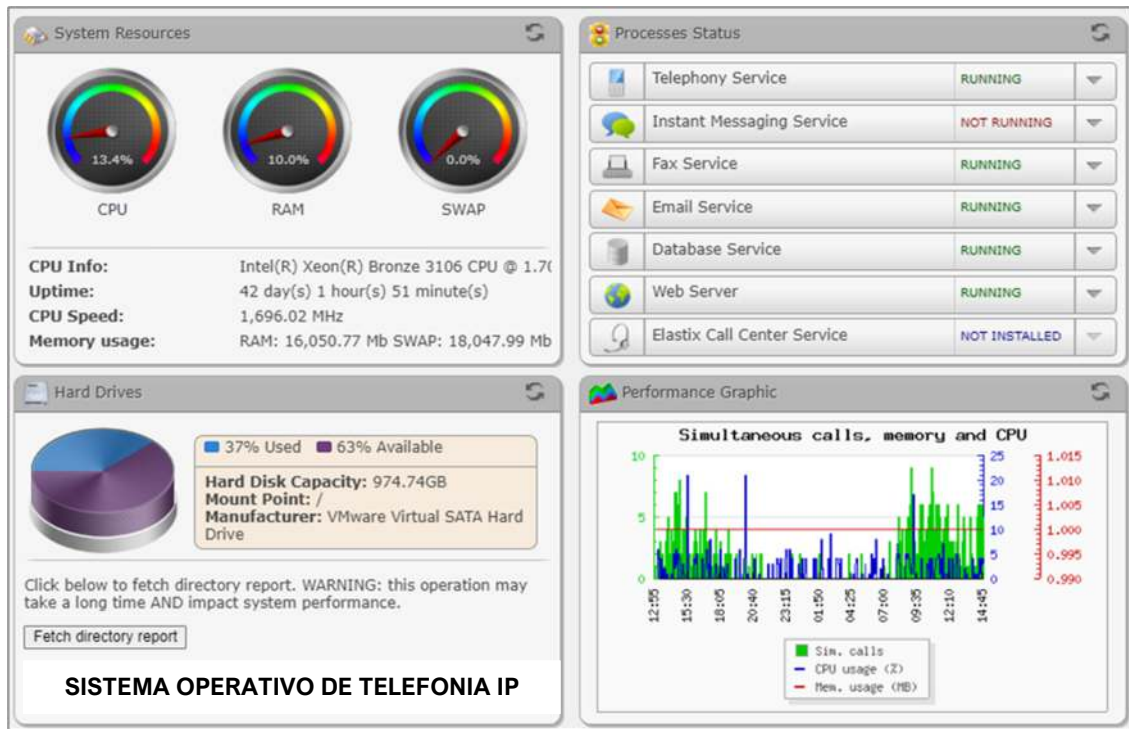


AEI.08.05 IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

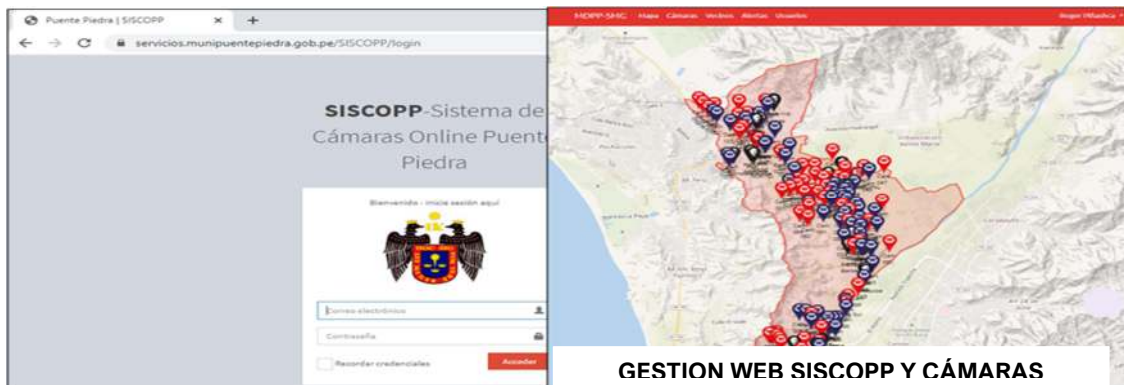
Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad”. Durante el primer semestre, se adoptaron ciertas medidas que contribuyen parcialmente al gobierno digital, sin embargo, aún no se cuenta con un plan de gobierno digital correspondiente.

En este marco de referencia, se ejecutaron 11 actividades cotidianas del equipamiento de telecomunicaciones. Entre las actividades cotidianas que se realizan, se tiene: monitoreo de los 18 servidores que cuenta la entidad, monitoreos de la red y equipos de telecomunicaciones, mantenimiento de servidores – sistema operativo Linux y Windows Server, monitoreo del servidor de telefonía IP, actualización de la licencia del servidor ESET ANTIVIRUS, gestión Web SISCOPP y actualización de cámaras, gestión de servidor SIGAM, gestión de Servidor Backup, gestión de Servidor Base de datos Rentas, gestión de VPN para las conexiones Externas, monitoreo y configuración de Equipos de Comunicación - Radio Enlace Frecuencia 5.8 GHz y gestión de Servidor Base de datos SIGA MEF Patrimonio.

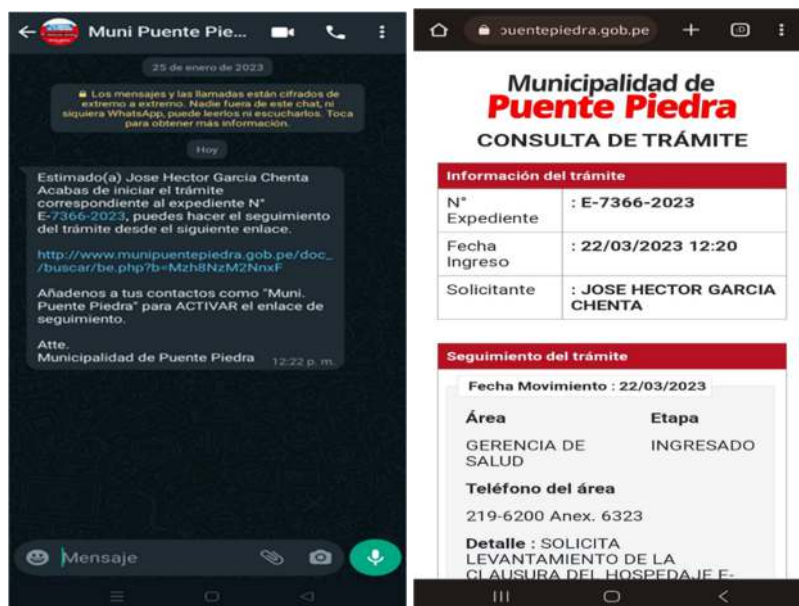




SISTEMA OPERATIVO DE TELEFONIA IP



- Así también, se logró implementar el seguimiento a través del WhatsApp denominado “Tu Muni te Atiende”, en la cual se puede realizar la consulta del Expediente ingresado a la mesa de Partes en tiempo real.



- Mediante la base de datos del WhatsApp que usa la entidad, se logró notificar a 3,900 ciudadanos puentepedrineros acerca del beneficio del Bono del MIDIS. Para ello, se habilitó un link para que el ciudadano puede verificar si es beneficiario del Bono Alimentario. <https://vip.munipuentepiedra.gob.pe/>



AEI.08.06 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de documentos internos, atendidos en el plazo.”. Durante el primer semestre, las UO han presentado avance del 97% respecto a la ejecución de sus AO y un 64% anual.

Por otro lado, esta AEI se encuentra asociada a 59 actividades operativas activas, las cuales, al primer semestre, obtuvieron el siguiente porcentaje de cumplimiento en la evaluación de seguimiento:

- **Gerencia Municipal**, cuenta con 06 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 100% al semestre y un avance de 63% del anual.
- **Oficina de Atención al Ciudadano** cuenta con 06 actividades operativas activas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 98% al semestre y un avance de 66% del anual.
- **Oficina General de Administración y Finanzas**, cuenta con 06 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 100% al semestre y un avance de 58% del anual.
- **Oficina de Finanzas**, cuenta con 12 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 92% al semestre y un avance de 54% del anual.
- **Oficina de Logística**, cuenta con 07 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 96% al semestre y un avance de 59% del anual.
- **Oficina General de Asesoría Jurídica**, cuenta con 07 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 93% al semestre y un avance de 58% del anual.
- **Oficina General de Comunicaciones**, cuenta con 08 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 96% al semestre y un avance de 70% del anual.

- **Órgano de Control Institucional**, cuenta con 04 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 100% al semestre y un avance de 79% del anual.
- **Procuraduría Pública Municipal**, cuenta con 03 actividades operativas, las mismas que alcanzaron en su totalidad un avance promedio de 99% al semestre y un avance de 68% del anual.

2.2. Análisis de implementación de las AEI

Para el análisis de implementación, se realizó la delimitación del alcance, seleccionando las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que no cuentan con Actividades Operativas articuladas, lo cual afecta el logro esperado en el presente año, y este a su vez el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Asimismo, también se está considerando para el análisis, aquellas AEI que presentaron bajo nivel de avance, a las que denominaremos AEI críticas.

2.2.1. Análisis de los productos de la AEI

El análisis se realizará sobre las AEI que no cuentan con Actividades Operativas articuladas, lo cual afecta el cumplimiento de las metas establecidas, tanto para estas, así como para los OEI a los que contribuye.

PRODUCTO: SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este servicio, se encuentra asociado al programa presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- o AEI.05.04 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, Al no encontrarse esta AEI articulado a una actividad operativa del centro de costo responsable, afecta su cumplimiento, dado que no se concentran esfuerzos para su desarrollo y/o no permite realizar una medición adecuada del avance del AEI y con ello su contribución al servicio de seguridad ciudadana; sin embargo, de revisión realizada, se ha identificado que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con una Actividad Operativa denominada: AOI30127401507 - IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE MONITOREO DE VIDEOVIGILANCIA a través del cual se puede reflejar el equipamiento con el que cuenta el servicio de seguridad ciudadana, así como los implementos de seguridad con los que cuenta (varas luminosas, linternas; y con chalecos antibalas, gas pimienta, grilletes de metal y varas tonfa, en marco a la Ley N.º 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y su modificatoria que aprueba el uso de las ARMAS NO LETALES durante el trabajo del sereno municipal).

PRODUCTO: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

Este producto corresponde al programa presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- AEI.01.05 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA,

Al no encontrarse esta AEI articulado a una actividad operativa del centro de costo responsable, afecta su cumplimiento, dado que no se concentran esfuerzos para su desarrollo y/o no permite realizar una medición adecuada del avance del AEI y con ello su contribución a la reducción de la vulnerabilidad de las edificaciones en distrito, en beneficio de la población.

PRODUCTO: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

Este producto corresponde al programa presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

- AEI.01.08 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

Al no encontrarse esta AEI articulado a una actividad operativa del centro de costo responsable, afecta su cumplimiento, dado que no se concentran esfuerzos para su desarrollo y/o no permite realizar una medición adecuada del avance del AEI y con ello su contribución a la reducción de la vulnerabilidad en el distrito, en beneficio de la población.

PRODUCTO: PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO

- AEI.02.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de establecimiento comerciales asistidos en el distrito”.

Al no encontrarse esta AEI articulado a una actividad operativa del centro de costo responsable, afecta su cumplimiento, dado que no se concentran esfuerzos para su desarrollo y/o no permite realizar una medición adecuada del avance de la AEI y con ello su contribución a la promoción del desarrollo económico en el distrito.

- AEI.02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito”.

Al no encontrarse esta AEI articulado a una actividad operativa del centro de costo responsable, afecta su cumplimiento, dado que no se concentran

esfuerzos para su desarrollo y/o no permite realizar una medición adecuada del avance de la AEI y con ello su contribución a la promoción del desarrollo económico en el distrito.

2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En base a la descripción realizada en el numeral 2.1. se ha identificado como AEI críticas a aquellas que presentan bajo o nulo nivel de avance, afectando a su vez al logro de las metas establecidas para los OEI, para el análisis se considerarán las Actividades Operativas principales en la cual se concreta las AEI.

AEI.01.02 INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI es medido por el indicador “Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones”, el cual para el presente año se espera se de en un 70%; al respecto, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, realizó un total de 897 inspecciones de establecimientos cumplieron con las medidas de seguridad establecidas, por lo cual se emitió su certificado de defensa civil, y en consecuencia cuentan con mayor nivel de seguridad.

Sin embargo, al no identificar el total de edificaciones comerciales, no se podrá medir el avance logrado.

Esta AEI, también es medido por el indicador “Número de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobados”; al respecto, durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres no ha realizado acciones de acondicionamiento territorial, situación que limita el cumplimiento del OEI al cual se encuentra articulado

AEI.01.04 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres en marco de esta AEI ejecuta: AOI30127401592 - CONTROL DE ZONAS CRITICAS y AOI30127401594 - ATENCIÓN DE VIVIENDAS POR PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS; al respecto informa sus avances, las cuales se dan en el marco de la declaratoria de emergencia publicadas, y las alertas de SENAMHI sobre intensas precipitaciones pluviales en el mes de marzo y del constante monitoreo en los puntos críticos en la zona de ribera del río Chillón y de las partes altas del distrito.

Al respecto, al no identificar el total requerido, difícilmente se podrá medir el avance de lo ejecutado, y adoptar estrategias de corresponder.

AEI.02.05 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Este producto, es medido por el indicador “Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito”, la Subgerencia de Ordenamiento Urbano informa avance de sus acciones; al respecto, durante el primer semestre, se han realizado 80 operativos en conjuntos, con diferentes entidades del estado, recuperación de 40 espacios públicos recuperados, 300 clausuras y 5000 atenciones ciudadanas.

AEI.03.01 PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito”. Durante el primer semestre, entre las actividades que desarrolla la Gerencia de Desarrollo Urbano, es la AOI30127400935 - PROPONER NORMAS URBANISTICAS; al respecto, informa que no se ha elaborado o implementado el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Puente Piedra. Esta situación afecta el cumplimiento de la meta establecida para el logro del OEI que es: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.

AEI.03.05 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFECIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Este producto, es medido por el indicador “Porcentaje de espacios públicos recuperados.”. Durante el primer semestre, se logró obtener un porcentaje de espacios públicos recuperados de 32.89%, logrando un avance de 34.62% de lo programado; considerando que, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 50,254,377 asignado a la ejecución de las Inversiones, se ejecutó S/.16,528.238.75. Esta situación, afecta el logro de la meta establecida para la recuperación de los espacios públicos en el distrito; sin embargo, de lo informado, cabe señalar que el bajo nivel de avance que se ha obtenido, se ha dado a razón de que, las inversiones a ser ejecutadas se han sometido a procesos de selección, que han presentado demoras en su desarrollo, afectando el inicio de la ejecución de las inversiones.

AEI.04.02 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados”. Durante el primer semestre, se ha logrado valorizar 277.5 TN de residuos sólidos orgánicos, los que son destinados a la elaboración de compost en la Planta de Valorización “El Dorado”, a ser usados como abono orgánico en el mantenimiento y recuperación de áreas verdes

(parques, bermas, puntos críticos), arborización y entrega como incentivos en ferias ambientales, campañas Ecotrueque, y Reciclatón, también son utilizados para elaboración de diferentes pilas de compostaje. Al I semestre se alcanzó un 10.20% de avance, este nivel de avance pone en riesgo el logro del OEI al cual este articulado, debiendo identificar las limitaciones que impiden su cumplimiento y la adopción de estrategias que contribuyan a superarlas.

AEI.05.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Comités de Seguridad Ciudadana (C.S.C.) conformados en el Distrito”. Durante el primer semestre, la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social logro reconocer bajo resolución a 05 Comités de Seguridad Ciudadana, lo cual el indicador alcanzo un valor obtenido de solo 0.01%, por debajo del logro esperado para este año. Al respecto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, informa que, si bien este año solo se han conformado 05 CSC, las que se conformaron el año pasado, se mantienen vigentes y trabajan por mantenerlas activas, enfocados a realizar un trabajo conjunto y coordinado, contribuyendo así a la seguridad ciudadana en el distrito.

AEI.05.02 PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Vecinos atendidos en programas contra la violencia de género (V.G.) en el distrito”. Durante el primer semestre se logró atender a 1,051 vecinos que participaron en charlas y/o talleres de prevención de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar según el detalle de la tabla N°0x, alcanzando un 6.70% de lo programado. Este nivel de avance pone en riesgo el logro del OEI al cual este articulado, debiendo identificar las limitaciones que impiden su cumplimiento y la adopción de estrategias que contribuyan a superarlas.

AEI.06.01 PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Este servicio, es medido por el indicador “Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (PAS)”. Durante el primer semestre, se logró un 26.72% de porcentaje de población vulnerable que accede a PAS, es decir, **111,313 personas** que han sido asistidos mediante los programas sociales. Este nivel de avance pone en riesgo el logro del OEI al cual este articulado en beneficio de la población vulnerable del distrito, debiendo identificar las limitaciones que impiden su cumplimiento y la adopción de estrategias que contribuyan a superarlas.

AEI.07.01 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito”. Durante el primer semestre, la UO responsable informa que no se están otorgando nuevas autorizaciones de permiso de operaciones en el distrito, debido a que la Subgerencia se encuentra en el proceso de elaboración de un Plan Regulador, la cual consiste en un estudio técnico del ordenamiento de tránsito y transporte de vehículos menores, en la cual se identificara las necesidades del parque automotor, en merito a la cual, recién se podrá otorgar nuevas autorizaciones otorgadas; sin embargo, si bien aún no se puede otorgar nuevas autorizaciones, si se otorgan renovaciones de permisos obtenidos años anteriores.

AEI.08.05 IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Esta AEI, es medido por el indicador “Porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad”; al primer semestre, aun no se cuenta con el Plan de Gobierno digital, situación que limita el cumplimiento de esta AEI; al respecto, se adoptaron ciertas medidas que contribuyen parcialmente al gobierno digital, sin embargo, requiere aun el uso de procesos que incluyen la valorización o diagnóstico inicial en nuestra entidad, la planeación y la ejecución de planes de acción y evaluación continua de adherencia de las buenas prácticas enmarcadas en los modelos adoptados. Por lo que, el proceso de diagnóstico es importante para definir donde se encuentran los problemas o limitaciones tecnológicas, fijar prioridades para las mejoras, y definir la medición relativa acerca del estado de madurez de los procedimientos tecnológicos de soporte que usa nuestra entidad.

2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Conforme a este apartado y las recomendaciones consignadas en la Evaluación anterior correspondiente al Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022, se puede indicar que a la fecha se ha conformado el Equipo Ampliado Distrital para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034, aprobada con resolución de Gerencia Municipal N°230-2023-GM/MDPP, la misma que conducirá a elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, replanteando las metas establecidas en el actual Plan Estratégico Institucional y adaptando a la actual coyuntura, tomando en consideración lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

3. Conclusiones

- ✓ Al I Semestre, se ha obtenido un índice de Gestión institucional (IGI) de 93%, considerando que el IGV es el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada objetivo, se tiene la perspectiva que, al cierre de año se lograra cumplir con las metas programadas.
- ✓ Al primer semestre, se ha evidenciado que no se han articulado AO a las AEI 01.05, 01.08, 02.02, 02.03 y 05.04, las mismas que no permitieron contribuir al cumplimiento de las metas esperadas; Sin embargo, a comparación de la evaluación anterior, este año se logró articular la AEI 02.04 con 02 AO activas, estas son:
 - AOI30127401682: EJECUCION DE PROGRAMAS DE REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÒRICO.
 - AOI30127401630: EJECUCION Y PROMOCION DEL TURISMO.

4. Recomendaciones

- ✓ Es necesario, identificar las brechas que se tienen por cada bien o servicio que requiere la población, para con ello poder adoptar las estrategias necesarias que contribuyan a su cierre, y también poder medir su avance a través de los indicadores para ellos planteados.

5. Anexos

- ✓ Panel Fotografías de Obras Culminadas en el año 2023
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

PANEL FOTOGRAFÍAS DE OBRAS CULMINADAS EN EL AÑO 2023

- ✚ 2553271: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. Ñ LOTE 1 DEL A.H. TRES DE MARZO LAS ARENITAS - SECTOR JERUSALEM - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.



- ✚ 2554112: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CA. 1 Y PJE. F DE LA MZ. Q AMPLIACION DEL PUEBLO JOVEN LADERAS DE CHILLON - I EXPLANADA - SECTOR LADERAS - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.



- ✚ 2554123: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL HARAS DE CHILLON - SECTOR VALLE CHILLON - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



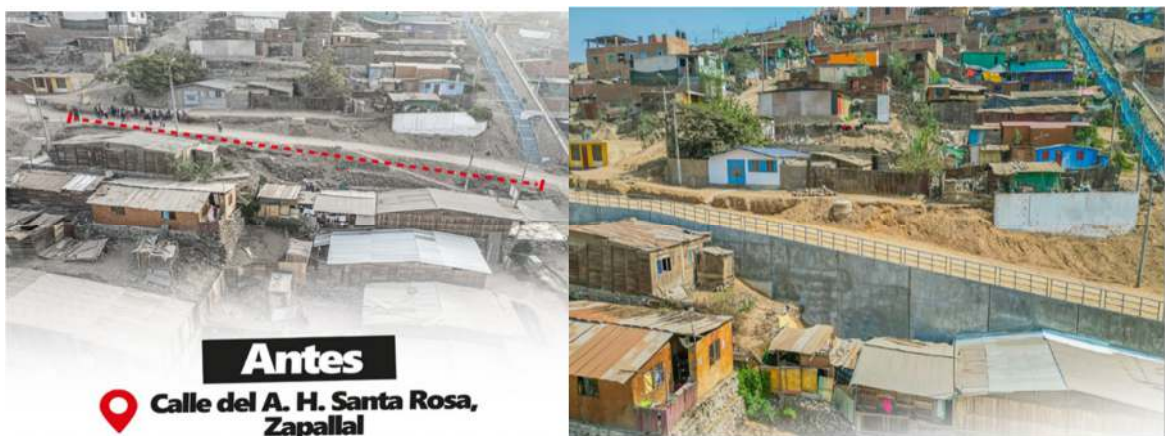
- 2565979 - CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA EN LA VIA MALECON CHILLON - SECTOR VALLE CHILLON - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2560018 - RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) COMPLEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



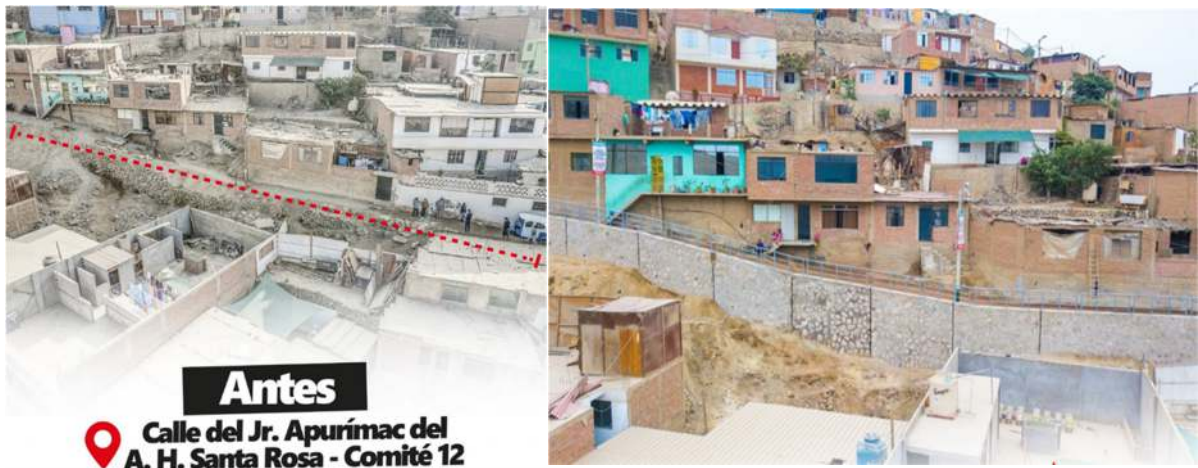
- 2553401: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE 23 DE SETIEMBRE DEL A. H. SANTA ROSA - ZAPALLAL - SECTOR LOMAS - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.



- 2554095: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA MZ. A DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS CANTEÑOS - SECTOR ENSENADA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2551987: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL JR. APURIMAC. MZ 79B LOTE11 DEL AA.HH. SANTA ROSA COMITE 12 - SECTOR SANTA ROSA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2552590: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 332 DEL AAHH SANTA ROSA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2552302: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE MZ. F LT.1 DE LA URBANIZACION VIRGEN DE CHAPI - SECTOR GALLINAZOS - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2554230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N5180 ABRAHAM VALDELOMAR - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2344484: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 586, EL DORADO - SECTOR EL DORADO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA – LIMA



- 2553256: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. 22 LOTE 2 DEL A.H. LA ALBORADA II ETAPA - SECTOR LEONCIO PRADO - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2552332: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ K DEL CENTRO POBLADO CERRO CAJAMARCA - SECTOR LA GRAMA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



- 2559253 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PSJE. LOS TULIPANES, CA. LOS SAUCES Y CA. LOS ROSALES DEL PROYECTO INTEGRAL CERRO MELLIZO - ZONA LA GRAMA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

